

NÚM. EXP.: 2018/637-URB

Edicto

Por la mercantil CALZADOS SERISMA, S.L.U. representada por Dña. Isabel Arronis Huertas, con Expediente N° MT-2018/637-URB-LAC, se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL para el establecimiento de una actividad de "FABRICACIÓN DE CALZADO" con emplazamiento en la CALLE EBANISTAS nº 10 del Polígono Industrial Tres Hermanas de esta Aspe, con referencia catastral 5945805XH9454N0001YY.

Lo que se hace público, por un plazo de **VEINTE DIAS** hábiles, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, a fin de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas que presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, una vez consultado el expediente que se encuentra en las oficinas de la Unidad de Territorio de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 27/11/2018 Hora: 9:31:53

